Jose Valle Martínez (1 de 1)
Presidente
Fecha Firma: 20/11/2026
HASH: f083b8b435d07c7e3c4aef512ecca03a

RESOLUCIÓN DEVOLUCIÓN GARANTÍA DEFINITIVA

Expediente de contratación nº 1/2026
Objeto del contrato: Servicio de coordinación, producción y ejecución del proyecto Arrecife Red Cultural de Barrios.

En Arrecife, a 19 de noviembre de 2026.

En mi calidad de Presidente de la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Lanzarote y La Graciosa, actuando como Órgano de Contratación por delegación del Pleno de la Cámara de Comercio, según delegación realizada en la sesión celebrada el pasado miércoles día 26 de febrero de 2026,

Habiendo el adjudicatario finalizado íntegramente la ejecución del contrato sin incidencias, y habiéndose procedido al abono del precio por parte de esta Cámara.

Habiendo solicitado el adjudicatario, mediante la sede electrónica de la institución, con fecha 17 de noviembre de 2026, la devolución de la garantía definitiva constituida en cumplimiento de lo establecido en el pliego de cláusulas administrativas que rige la contratación

ACUERDO

1.- Se procede a la devolución del importe de la garantía definitiva constituida por la empresa **OMOW PRODUCCIONES SOCIEDA LIMITADA (CIF: B-72402811)** en el marco del expediente de contratación nº 1/2026, relativo al servicio de coordinación, producción y ejecución del proyecto Arrecife Red Cultural de Barrios, por importe de **DIECISIETE MIL QUINIENTOS EUROS (17.500,00€).**

2.- Publicar la presente resolución en el perfil de contratante de la institución.

Fdo.: El Presidente
José Valle Martínez
Cámara de Comercio de Lanzarote y La Graciosa

Cód. Validación: DHZEQHQ7R5MJ329N4Z5Z3Q6AS
Verificación: https://camaralanzarote.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1